

TURNO ETICOS REALIZARAN HONORARIOS MUNICIPALES



La demanda de atención no disminuye el la Municipalidad. Foto día 5 de abril, puerta pomiente

Los dirigentes del STH estaban al tanto que en las diferentes direcciones de la Municipalidad de Maipú prácticamente no existía la fase 1 de la pandemia para los trabajadores a honorarios, quienes debían cumplir sus faenas como fase 3 en todas las direcciones y departamentos. Ello los llevó a solicitar de urgencia una reunión con la alcaldesa subrogante, Natalia Arriagada, para ver cómo proteger a sus trabajadores, reunión que se verificó este medio día.

Dirigentes de STH-Maipú se reunieron este medio día (5 de abril) con la alcaldesa subrogante Natalia Arriagada y la administradora Municipal subrogante Elizabeth Olguín con el fin de buscar una solución que preocupaba a los trabajadores a honorarios y que hicieron saber a sus dirigentes: se continuaba atendiendo con los ciudadanos en fase 3 de la pandemia cuando la triste realidad es que estamos en fase 1, con el peligro eminente de contagio.



La conversación fluyó en busca de soluciones con disposición de ambos sectores, extendiéndose hasta casi las 14:30 horas, conversación que fue productiva para ambos, ya que se cuida al trabajador

de eventuales contagios y por ende no se detiene el funcionamiento del municipio.

La directiva espera que la alcaldesa subrogante instruya de los acuerdos a los directores y departamentos con el fin de implementar un plan que permita prestar la atención requerida por turnos.

Esta consiste en mantener turnos de emergencia, cuidando que la mitad de una sección funcione una semana y la otra la próxima, de manera de que si hay contagio se desarrolle al menos en 5 días y evitar contagios a la familia y sus colegas de trabajo.

La directiva en un escueto informe espera que en las diferentes direcciones y departamentos se adopten las medidas del acuerdo a partir de mañana martes 6 de abril, aunque puede demorarse por la reingeniería que deben realizar para la atención de público y trabajo interno administrativo.